

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 266-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: lo solicitado por el Coordinador de la Oficina de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial, invocando indicaciones del Sr. Ministro Dr. Carlos Alberto Cobo, para que se autorice a llevar el registro, control de planilla, agenda de viajes y demás del vehículo Peugeot Partner dominio MRE 106, a la coordinadora de agenda del referido Ministro en la Segunda Circunscripción Judicial, agente Graciela E. Vázquez, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo N° 742/2018, quien comunicará las novedades a la Oficina de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial.

Por ello, la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la agente Graciela E. Vázquez, en virtud de sus funciones de coordinadora de agenda del Sr. Ministro Dr. Carlos A. Cobo en la Segunda Circunscripción Judicial, a llevar el registro, control de planilla, agenda de viajes y demás del vehículo Peugeot Partner dominio MRE 106, debiendo la referida agente comunicar las novedades a la Oficina de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial.-

II) HACER SABER que las solicitudes de utilización de tal vehículo deberán efectuarse al correo electrónico institucional: gvazquez@justiciasanluis.gov.ar, con copia a protocoloyceremonial@justiciasanluis.gov.ar.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-